

# El cultivo de tabaco en Nayarit: viejos esquemas de producción, diferentes repercusiones en la organización del trabajo<sup>1</sup>

Jesús Madera Pacheco

*Universidad Autónoma de Nayarit*

**Resumen:** Desde sus orígenes en Nayarit la producción de tabaco se ha venido desarrollando bajo un esquema de agricultura por contrato, junto a ello, pueden identificarse tres grandes periodos en la historia de este cultivo en la región de dicho estado. Uno previo a la nacionalización del tabaco donde la producción era financiada por compañías de los monopolios internacionales del ramo; un segundo momento donde la actividad es controlada por el Estado y, un tercer periodo posterior a la nacionalización del producto en que la iniciativa privada nuevamente vuelve a ser determinante en el desarrollo de esta actividad. Se observa en estos tres momentos cómo los actores y las condiciones pueden no ser los mismos; sin embargo, el esquema de agricultura de contrato no sólo sigue manteniéndose sino que se convierte en pieza clave tanto para la organización de la producción en las familias campesinas dedicadas a este cultivo, como en sus condiciones de vida y de trabajo.

**Palabras clave:** agricultura de contrato, producción de tabaco en Nayarit, organización del trabajo, política estatal, neoliberalismo.

**Abstract:** *In the state of Nayarit, the tobacco production since its origins has been developed under a scheme of agriculture by contract, besides, three main periods can be distinguished in the state's history of this growing. The first period, previous to the nationalization of the tobacco, where the production was financed by companies of the international monopolies of the tobacco. The second one refers to the time when tobacco production was controlled by the State, and the third one after the nationalization process, when private companies became again the principal actor in the development of this activity. Analyzing these variations in Nayarit's tobacco history, can be clear that although some actors and conditions have been changing, but nevertheless, the general scheme of agriculture by contract not only has remained without major modifications, but it has even become a fundamental reference for the organization of production in the rural families dedicated to grow tobacco, as in influencing their working and living conditions.*

**Key words:** *agriculture by contract, tobacco production in Nayarit, organization of the work, political state, neoliberalism.*

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia intitulada "Estrategias de Sobrevivencia y economía campesina ante el neoliberalismo. El trabajo familiar en la producción de tabaco en Nayarit, 1990-1999", realizada y presentada en el 2000 como tesis de maestría en Desarrollo Regional, en El Colegio de la Frontera Norte.

## Introducción

La economía del estado de Nayarit tiene una estructura basada fundamentalmente en el sector agrícola, además de que en buena parte la agricultura es el soporte de las principales actividades industriales y de comercio en el estado. De acuerdo con el valor de producción, los cultivos más importantes en la entidad son el tabaco, el maíz, el frijol y la caña de azúcar. Por lo que no es casualidad que los giros industriales esenciales en Nayarit, sean el beneficio del tabaco, la molienda de azúcar y la producción manufacturada de harina de maíz.<sup>2</sup>

Asimismo, la estructura comercial de Nayarit es de carácter minorista y se concentra alrededor de las ciudades que, a excepción de Tepic, tienen una dinámica impulsada por las labores agrícolas que se desarrollan en sus alrededores. En estas condiciones se encuentran las ciudades de Santiago Ixcuintla, Tecuala, Acaponeta, Tuxpan y Compostela, que en conjunto, agrupan más de 40% del personal ocupado en establecimientos comerciales; mientras que Tepic ocupa otro 40%, y el 20% que falta se distribuye entre los 13 municipios restantes (Castellón, 1997).

No obstante la importancia de la agricultura y con ella, del cultivo de tabaco en la región de Nayarit, hasta la fecha el modelo de crecimiento aplicado en este sector ha traído como consecuencia disparidades, tanto en el ámbito sectorial como de las regiones; las cuales se traducen por un lado en una concentración creciente de la riqueza en sólo unas cuantas empresas de carácter transnacional principalmente, y por el otro lado, en una agudización creciente de las condiciones de vida de la población dedicada a las actividades del campo en dicha región.

De esta forma, en este trabajo se discutirá en particular la política agraria neoliberal implementada en la región productora de tabaco en Nayarit (concretada con la desincorporación de Tabamex), a fin de lograr un mayor entendimiento de los problemas de la reproducción campesina en la zona tabacalera nayarita. Se discutirán, además, los impactos de dicha política en la organización del trabajo y en el bienestar de los productores y sus familias.

<sup>2</sup> Una estimación de Castellón (1997) muestra que estas tres actividades en conjunto, emplean a 47% del total de la fuerza de trabajo utilizada en las actividades industriales.

Así, en este documento se trata de dar respuesta a preguntas como: ¿cuál ha sido la tendencia en la política agraria regional en México? ¿Qué papel jugaban el Estado y las organizaciones de productores de tabaco en Nayarit, antes de la implementación de políticas agrarias neoliberales en México? ¿Qué papel juegan hoy el Estado y los productores de tabaco vía su organización de productores? y finalmente ¿cuáles son las expectativas en los niveles de bienestar de los campesinos productores de tabaco y sus familias en la región tabacalera de Nayarit?

### **La producción de tabaco en Nayarit ante el cambio de una política agraria**

La producción de tabaco es una de las actividades más importantes en la economía de Nayarit. De los veinte municipios que conforman el estado, once son los productores de tabaco,<sup>3</sup> de igual manera, alrededor del 90% de la superficie cultivada, así como de la producción de tabaco en todo el país, se localiza en la región tabacalera nayarita. Este es un cultivo que, al menos con fines industriales, viene desarrollándose en la entidad desde 1927 hasta la fecha; aunque se habría de señalar que tanto la superficie cultivada como el número de productores han sufrido altas y bajas en el transcurso de estos años, casi siempre relacionadas con los requerimientos del mercado mundial del tabaco.

Durante la temporada 2000-2001 en el cultivo de tabaco participaron 5 985 productores, destinándose para ello un total de 15 281 hectáreas, distribuidas en diez de los veinte municipios que integran el estado de Nayarit. Estas cifras reflejan una reducción respecto del ciclo anterior (1999-2000): 49.8% del número de productores y 29.2% en lo que se refiere al número de hectáreas; lo que implica también una disminución en el número de municipios y de localidades al interior de éstos cuya economía gira alrededor de dicho cultivo. Lo anterior pone de manifiesto la incertidumbre no sólo para los productores de tabaco sino para quienes directa o indirectamente se encuentran relacionados con esta actividad.

<sup>3</sup> Al menos así sucedía hasta el ciclo 1999-2000, puesto que en el ciclo 2000-2001, la superficie y el número de productores habilitados sufrieron una reducción considerable, quedando incluso localidades completas sin habilitar. En ese año sólo se plantó tabaco en localidades de 10 municipios nayaritas.

Desde principios de la década de 1980 y en un marco de política neoliberal<sup>4</sup> se comienza a vivir en el país una serie de procesos y reformas encaminadas a modificar la estructura productiva de la economía mexicana y de manera especial el sector agrícola, con la finalidad de desarrollar una agricultura orientada hacia el mercado externo, que pudiese generar divisas para el crecimiento nacional. También se empiezan a vivir cambios importantes en la región tabacalera nayarita, sobre todo por las implicaciones que representa la privatización de las instituciones de apoyo al agro.

Como resultado de esta política iniciada en el gobierno de Miguel de la Madrid, y que viene a concretarse en el siguiente sexenio con Salinas de Gortari, diversas instituciones se han reestructurado reduciendo sus ámbitos de actividad, por ejemplo: Conasupo y Banrural; en tanto que otras simplemente han desaparecido, tenemos entre ellas Inmecafé, Anagsa, y la que más interesa para el presente estudio: Tabamex.<sup>5</sup>

Desde sus orígenes en Nayarit, la producción de tabaco se ha venido desarrollando bajo un esquema de agricultura por contrato, determinante en las condiciones de vida de los productores y sus familias. Así, por ejemplo, esta modalidad existía ya mucho antes de que se creara Tabamex, se continúa durante el tiempo que dura en funciones dicha paraestatal y sigue vigente hasta la fecha.

Este tipo de agricultura de contrato consiste en el financiamiento de una parte o la totalidad del costo del proceso productivo; donde a cambio de dicho apoyo, los productores se obligan a vender la totalidad de su producción a la empresa que lo habilitó a un precio que se ha fijado previamente. Así, además de recuperar su inversión al descontarla de las utilidades generadas por los productores al final del

<sup>4</sup> A manera de resumen, puede decirse que las políticas neoliberales en México van encaminadas a reducir la participación del estado en la economía y dejar esta última cada vez más bajo la lógica de operar del mercado. Así pues, la política neoliberal ha estado enfocada a la consecución de tres rubros centrales: finanzas públicas sanas, apertura económica y privatización.

<sup>5</sup> Durante el periodo de gobierno de Echeverría (1970-1976) se incrementa el número y rango de acción de las instituciones gubernamentales: para 1976 se encontraban operando en el sector agropecuario 367 organismos o entidades de todo tipo, entre ellas, 118 empresas de participación estatal mayoritaria (Fritscher, 1989: 181). Sin embargo, para 1982 había sólo 94 paraestatales dependientes de la SARH; en 1990 había 20, y se planeaba la liquidación de 11 más (Moguel y Bartra, 1995: 180).

ciclo productivo, las empresas habilitadoras aseguran el abasto de materia prima con la calidad que necesitan.

De acuerdo con Mackinlay (1998), este tipo de esquemas son propicios en actividades que requieren asegurar el abastecimiento de una materia prima con características definidas y que utilizan un paquete tecnológico sumamente costoso que no puede ser sufragado por pequeños agricultores. Sin embargo, habría que agregar a lo anterior otro tipo de elementos que también favorecen el funcionamiento de modalidades de esta naturaleza. Por ejemplo, para el caso del tabaco en Nayarit la configuración del mercado que compra la producción es un elemento vital, puesto que nadie puede cultivar tabaco de forma independiente, es decir, a nadie le compran su producción de tabaco si antes no existe la firma de un contrato en tre la empresa y el productor.

Si esquematizamos la aportación de las partes en la agricultura por contrato en el tabaco, tenemos lo siguiente:

Partes del contrato	Aportaciones de cada parte
<i>Empresas habilitadoras</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiamiento del proceso productivo</li> <li>- Insumos: plásticos, agroquímicos, madera, hilo palapa, etcétera</li> <li>- Asistencia técnica</li> <li>- Recursos monetarios para realizar actividades agrícolas</li> <li>- Compra de la producción a los productores habilitados</li> <li>- Pago de un jornal al productor por supervisar en su parcela las diversas labores del tabaco (sólo con Tabamex)</li> </ul>
<i>Productores</i>	<p><i>Formales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La tierra</li> <li>- La venta total de su producción a la empresa que lo habilitó</li> </ul> <p><i>Informales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización y el trabajo familiar en determinadas fases del cultivo</li> <li>- El conocimiento sobre el cultivo del tabaco</li> </ul>

Por otro lado, y de acuerdo con Pacheco (1999: 58-59), habría de resaltarse el hecho de que la forma como se ha venido desarrollando la agricultura de contrato, se ha caracterizado por hacer énfasis en la aportación de la tierra de parte de los productores a cambio del suministro de insumos por parte de las empresas, en función de las características requeridas por la materia prima que necesitan; dejando

de lado factores de igual o mayor importancia pero que no pueden ser expresados en términos físicos; tal es el caso del conocimiento acumulado de la actividad a través de los años por parte del productor.

### **La participación del Estado en la rama del tabaco, en la región de Nayarit**

Dentro de un contexto de economía neoliberal, el gobierno de México ha buscado la negociación entre los productores y los industriales, tratando de eliminar cada vez más la intermediación estatal como mecanismo regulador del mercado del tabaco. En ese sentido, y para entender mejor el papel del Estado como instrumentador de políticas de desarrollo regional, así como las repercusiones que éstas tienen en la organización del trabajo para el caso del tabaco, hemos dividido el análisis del presente apartado en tres periodos: uno previo a la nacionalización del tabaco; el segundo donde operó Tabamex; y el tercero posterior a la desaparición de Tabamex. En cada uno de éstos, se analizará el papel del Estado y la organización de los productores.

#### *El periodo anterior a Tabamex*

Hasta antes de la conformación de Tabacos Mexicanos (Tabamex), la producción de tabaco en el estado de Nayarit era financiada por compañías de los monopolios internacionales del cultivo, destacándose la participación de Tabaco en Rama (Tersa).<sup>6</sup> De hecho, es con la aparición de esta compañía en el año de 1927, cuando empieza a darse de manera industrial la producción de tabaco en las tierras nayaritas. Así, se comienzan a integrar planteros y a desechar los tradicionales planteros de coamiles, se introducen nuevas variedades de tabaco, y se inicia su compra por kilogramo en lugar de por cargas.

En el cuadro 1, se puede apreciar cómo a pesar de las fluctuaciones habidas en el cultivo del tabaco durante el periodo de Tersa (de 1930 a 1970), la superficie cosechada se incrementa en poco más del doble, creciendo a una tasa promedio del 1.68%. Por su parte, en la producción este incremento fue mucho más notorio, ya que pasó de 10 492 ton en 1930, a 68 569 ton en 1970; es decir, creció a una tasa del

<sup>6</sup> Filial de la transnacional *British American Tobacco Co.*

3.7%. Incrementos debidos en buena medida a la bondad de las tierras y climas de la región tabacalera nayarita, pero sobre todo, al cuidado casi artesanal de las familias campesinas en el cultivo del tabaco.

**Cuadro 1. Superficie cosechada, rendimiento y producción de tabaco antes de Tabamex (1930-1970) México**

<b>Año</b>	<b>Sup. cosechada (ha)</b>	<b>Producción (ton)</b>	<b>Rendimiento (ton/ha)</b>
<b>1930</b>	21 396.00	10 492.00	0.49
<b>1940</b>	21 068.00	23 745.00	1.13
<b>1950</b>	34 995.00	35 000.00	1.00
<b>1960</b>	53 759.00	72 035.00	1.34
<b>1970</b>	43 085.00	68 569.00	1.59

Fuente: Tomado de Chumacero, 1985.

Sin embargo, la influencia de las compañías tabacaleras transnacionales rebasó de manera rápida los ámbitos estrictamente técnico-agrícolas para llegar al terreno de la dominación económica y política en la entidad. En lo económico contaban con un complejo productivo que les permitía dominar en la región nayara, desde el control de calidad en los planteros y en los trabajos de campo (a través de los inspectores de campo encargados de brindar las asesorías técnicas), hasta la elaboración de cigarrillos y su posterior distribución y venta. En lo político, ejercían un control a todos los niveles, desde ejidos, comités regionales de campesinos, e incluso corrompiendo funcionarios estatales y federales. Se comienza a exigir el uso de fertilizantes, insecticidas y fungicidas con cargo al productor, aparecen también los representantes de las empresas con excesivo poder para contratar o dejar de hacerlo, agentes que exigían altos precios por la planta que se entregaba a los productores, y a llevar parcelas a medias, etcétera.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Para una revisión más detallada sobre la participación del capital internacional del tabaco en la vida política del campo nayarita, puede verse a Gascón (1989) y a Chumacero (1985); también en Castellón (1997: 5).

En reconocimiento a la reforma de los años cuarenta, y tomando en consideración la propiedad ejidal prevaleciente en las tierras nayaritas, la cual en caso de “incumplimiento” por parte del campesino productor de tabaco hacía difícil recuperar la inversión al no poder embargarse las tierras ejidales; durante su operación, Tabaco en Rama (Tersa) adopta un sistema de garantía que salvaba dicho obstáculo jurídico, el cual estaba basado en la integración de “grupos solidarios” en los ejidos.

Estos grupos solidarios estaban formados por cinco o más productores de tabaco, cuyas tierras eran colindantes, o bien, estaban cerca unas de otras (sobre todo para facilitar el control del trabajo en los grupos por parte de los inspectores de campo). Pero más que ser grupos solidarios de producción, éstos eran un instrumento de Tersa a través del cual en caso de pérdida de algún ejidatario, los demás integrantes tenían que responder para recuperar la deuda contraída. De esta manera, las compañías tabacaleras aseguraban el nunca tener pérdidas.<sup>8</sup>

Así pues durante este periodo, el papel del Estado a través de la política en materia del tabaco consistía en dejar a los campesinos tabacaleros sujetos a las decisiones de empresas transnacionales, y a las situaciones políticas que, en buena medida, esas mismas empresas creaban. Existía un control absoluto por parte de las empresas, quienes a través del contrato de habilitación, obligaban a los campesinos a realizar labores fuera de tiempo, con la consecuente pérdida de su cosecha y, por ende, de sus ingresos. Además, al momento de la recepción de tabaco en las plantas desvenadoras, se hacía una clasificación arbitraria del producto y pesajes irregulares del mismo; y si alguien demostraba inconformidad se ejercían severas represalias en su contra, entre ellas el retiro de la habilitación (Maldonado, 1977:

<sup>8</sup> Posteriormente se han presentado experiencias similares en otras regiones, aunque sus objetivos originales y su organización son diferentes; por ejemplo, en el caso de La Laguna a principios de la década de 1970, donde bajo un esquema de ejido colectivo, se crearon empresas ejidales que obtenían financiamiento por parte del Banco Agrario de dicha región. Su principal objetivo era que el ejido se desarrollara con mayores posibilidades técnicas por: a) la reunión que se hace de grupos actualmente dispersos; b) integración de un área más amplia para explotar con las ventajas técnicas y económicas inherentes; c) realizar con más eficiencia ciertos trabajos; y d) diversificar las actividades agropecuarias, en la búsqueda por alejarse de un esquema algodonero de monocultivo (Restrepo y Eckstein, 1979).

22).<sup>9</sup>

En el año de 1965, mientras que en el mercado internacional el kilogramo de tabaco se cotizaba en 17 pesos, las compañías que operaban en Nayarit entre ellas Tersa compraban el kilogramo de tabaco a sólo 3.50 pesos (Domingo, 1985: 147). De este modo, y en un momento en que la situación se torna crítica para los campesinos tabacaleros nayaritas, se funda en el año de 1966 la Sociedad Cooperativa del Tabaco en Palma Grande, un ejido costero del municipio de Tuxpan Nayarit, que había decidido buscar nuevos mercados para su producción de tabaco.

De esta manera y además apoyada económicamente y con auxilio en sus gestiones por el gobierno del estado de Nayarit (encabezado por el gobernador, el Dr. Gascón Mercado), la cooperativa de Palma Grande logra cultivar tabaco de manera independiente, al margen de las compañías extranjeras que operaban en la región, y de su comercialización. Así, al operar directamente con una empresa checoslovaca, la cooperativa de Palma Grande consigue un precio de venta de su tabaco equivalente al triple del que pagaban las compañías establecidas en la entidad.<sup>10</sup>

De manera que en la búsqueda de nuevos mercados, el surgimiento y la movilización campesina para operar independientemente de las empresas tabacaleras que significó la Cooperativa de Palma Grande, hizo posible romper con el monopolio que de hecho representaban las cigarreras.

En tre los “supuestos logros” que se obtuvieron podemos señalar: un incremento de alrededor del 100% en el precio de compra a los campesinos, el compromiso de revisar antes de cada cosecha los precios del tabaco, la sustitución de importaciones por producto

<sup>9</sup> Otro ejemplo de la influencia ejercida por las empresas tabacaleras durante este periodo es el expuesto por Domingo (1985: 148), quien afirma que el monopolio (refiriéndose al grupo formado por Tersa) no solamente compra a quien quiere, cuando quiere y al precio que quiere. También liquida a los que intentan zafarse de su yugo, negándoles el crédito necesario para el avío y la siembra, el cultivo y la cosecha. Quien no se somete a sus mandatos, se queda sin crédito, sin comprador, sin mercado. Se queda, pues, con su tabaco, su independencia y...su hambre.

<sup>10</sup> El proceso que sigue esta cooperativa para operar de manera independiente, así como la problemática que de esta movilización surge, puede verse en Gascón (1989), especialmente los capítulos del 11 al 16. También se puede ver a Chumacero (1985).

nacional y el establecimiento de límites a los contratos de 4 hectáreas para ejidatarios y de 12 para pequeños propietarios con el objeto de evitar acaparamientos (Gascón, 1989: 96-100). Además, para vigilar el cumplimiento de los acuerdos anteriores, se crea el Comité Nacional del Tabaco, el cual funcionaría con representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, de Industria y Comercio, del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, de los gobiernos de los estados involucrados en el cultivo (Nayarit, Oaxaca y Veracruz), de la Confederación Nacional Campesina y con representantes de las empresas tabacaleras. Entre las funciones de este comité, se encontraban las de examinar, ponderar y proponer soluciones a los problemas que surgieran entre las partes contratantes en la producción y compra-venta de tabaco, así como también coordinar los diferentes aspectos del cultivo (Maldonado, 1977: 23; y Gascón, 1989: 99).

Aparentemente estos logros darían solución al problema tabacalero, pero en la práctica no fue así, y la situación de los campesinos seguía deteriorándose. Varios autores confirman lo anterior, por ejemplo, Chumacero (1985: cuadro p.43), en referencia al aspecto económico, demuestra cómo de 1966 a 1972 los costos del cultivo en Nayarit habían aumentado en tre 52% y 74%, ocasionando que las utilidades por hectárea para los productores se redujeran en tre 20% y 74% para el mismo periodo, dependiendo del tipo de tabaco plantado. Otro ejemplo es el hecho de que la mencionada revisión de costos y precios que se había “logrado” a partir del movimiento de la Cooperativa de Palma Grande en 1966 no se llevó nunca a la práctica en virtud de la negativa de las empresas. Por lo que, no obstante que en 1967 y principios de 1971 el precio de los cigarrillos aumenta, los precios del tabaco se mantuvieron estables de 1966 a 1972; contrario a lo sucedido con los costos, los cuales seguían incrementándose (Maldonado, 1977: 23).

Además, el Comité Nacional del Tabaco, por su parte, tampoco operó nunca en la práctica. Pues como señala Chumacero (1985), las determinaciones tomadas por dicho comité debían ser acordadas por unanimidad, lo cual nunca se lograba a causa de la permanente oposición de los representantes empresariales, particularmente en lo relativo al aumento del precio de compra del tabaco.

Las empresas seguían controlando todas las labores del cultivo y determinando no sólo los precios y costos, sino también las zonas de producción. Así, en virtud de la incidencia negativa (política,

económica y socialmente) de estas empresas extranjeras en la vida de las regiones tabacaleras, se hizo necesaria la toma de medidas radicales en el asunto y se decide entonces nacionalizar el tabaco.

### *El surgimiento de Tabamex*

*No quisieron las empresas entender que tenían que cambiar de actitud y nació Tabamex para sustituirlas en el campo, en la producción del tabaco (Chumacero, 1985).*

A mediados de 1972, se creó en Nayarit la Asociación Ejidal de Producción Agropecuaria “General Esteban Baca Calderón”. A través de ésta, los campesinos tabaqueros solicitaban mejores precios para su producción, mayores recursos de habilitación, distribución equitativa de las áreas de siembra en beneficio de verdaderos ejidatarios y la eliminación de toda serie de medidas arbitrarias adoptadas por las empresas en detrimento de la situación económica y social de los tabaqueros.<sup>11</sup>

De esta forma, como resultado de la problemática planteada en el apartado anterior, y en respuesta al movimiento que se generó a raíz de la creación de la asociación de tabaqueros en Nayarit. En noviembre de 1972, con la participación del gobierno federal, se crea formalmente la paraestatal Tabacos Mexicanos S.A. (Tabamex).

Tabamex aparece como una respuesta del Estado frente a los conflictos que se habían entablado entre campesinos y empresas cigarreras. En este sentido, y en el contexto de los movimientos

<sup>11</sup> Entre las demandas que hacían los campesinos tabacaleros se encontraban no sólo reivindicaciones de carácter económico, sino también demandas en contra del capital monopólico transnacional representado por Tersa, e incluso de manera más directa, demandas sobre directivos y trabajadores de Tersa. Por ejemplo, en los planteamientos que se le hacen al presidente Echeverría, el día 19 de septiembre de 1972 después de la marcha que realizó un grupo de 500 productores de tabaco provenientes de todos los estados tabacaleros (entre ellos Nayarit, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Jalisco y Michoacán) por el Paseo de la Reforma, se encuentran: 1) se demanda la desaparición de Tersa por inoperante y por los métodos *gorillescos* de represión utilizados por Fernando Soni Andrade y sus capataces; 2) contratación directa con las empresas y; 3) que el gobierno vigile la distribución de las áreas de cultivo para que el mercado de trabajo que es atractivo, lo trabajen los genuinos ejidatarios. En general, mayores detalles sobre el movimiento tabacalero que da pie a la creación de Tabamex, pueden revisarse en SARH (1982), especialmente las páginas 279- 287.

campesinos del periodo 1970-1976 (o como respuesta a estos),<sup>12</sup> la estrategia política del Estado en el agro fue la creación de empresas públicas.

De acuerdo con el artículo 3° del Acta de Constitución de Tabamex, ésta queda conformada por acciones de tres tipos, de las cuales 52% corresponden al gobierno federal, 24% a las compañías cigarreras, y el restante 24% a la Confederación Nacional Campesina (CNC) y a los productores de tabaco organizados. Tanto en el decreto, como en su Acta de Constitución, quedan claras las funciones que habría de cubrir Tabamex.<sup>13</sup>

Con su intervención, el Estado se convierte en mediador entre productores y compañías tabacaleras. Tabamex se responsabiliza de brindar crédito, asistencia y supervisión técnicas, insumos y servicios agrícolas a los productores. Además, se constituye en el canal único de comercialización tanto en el mercado nacional e internacional; impulsando de esta forma el cultivo de tabaco, así como la investigación agrotecnológica en dicha rama.

Durante el funcionamiento de Tabamex, los límites de los contratos de habilitación se reducen a 4 hectáreas, aplicables tanto a ejidatarios como a pequeños propietarios; con lo cual se permitía garantizar el acceso a una mayor cantidad de campesinos. También se elimina el sistema de “grupos solidarios” instrumento creado por las empresas extranjeras y se adopta un sistema de cumplimiento individual de contratos.

A raíz de la creación de Tabamex, los precios oficiales del tabaco se incrementaron en 148% en los años de 1975 y 1980; esto mejoró un poco las condiciones de vida de los campesinos nayaritas.<sup>14</sup> A manera

<sup>12</sup> Un recuento de los numerosos movimientos campesinos y estallidos de violencia en el agro se puede ver, por ejemplo, en Bartra (1985).

<sup>13</sup> En el anexo IV de SARH (1982), se puede consultar una copia del Acta de constitución y organización de Tabamex; pp. 353-359. También en Chumacero (1985: 275-279) se puede consultar un resumen del decreto de creación de Tabamex.

<sup>14</sup> Tabamex no sólo permitió una redistribución económica de los beneficios del financiamiento a un mayor número de campesinos, sino que logró, además, extender las atenciones sociales hacia las zonas tabacaleras del estado. Un ejemplo de ello es que consiguió el otorgamiento del Seguro Social, seguro agrícola y programas de empleo rural a más de 17 000 productores (Castellón, 1998: 4). De esta forma, en lo social, la presencia de Tabamex fue la presencia del Estado benefactor mexicano en los campos

de ejemplo, en los dos primeros ciclos agrícolas de operación de Tabamex, los campesinos obtuvieron una utilidad neta por hectárea de más de \$7 400 que era 40% superior a la obtenida en el último ciclo de producción con Tersa (Chumacero, 1985: 49). Tabamex adquirió también 60% de las desvenadoras y exportadoras de tabaco en la región de Nayarit; el restante 40% se lo quedaron las transnacionales.

Durante el periodo de operación de Tabamex, aproximadamente 97% de los productores de tabaco en la región de Nayarit eran considerados ejidatarios; lo cual se veía reflejado en la existencia de políticas de desarrollo hacia este sector de la población nayarita. Se puede observar, incluso, que además de sus actividades de orden técnico-económico (entre ellas las funciones de habilitación y comercialización del tabaco producido en la región), Tabamex consideró también el aspecto social, estableciendo tiendas populares Conasupo-Tabamex en ejidos de Nayarit, así como bibliotecas ejidales en coordinación con el Fondo de Cultura Económica. Asimismo, conjuntamente con la Secretaría de Salubridad y Asistencia, se llevaban a cabo programas para construir letrinas sanitarias en las comunidades rurales tabacaleras. Finalmente, se constituyó también un Fideicomiso para la construcción de obras de beneficio social, tales como escuelas, parques deportivos y caminos (Maldonado, 1977: 26).<sup>15</sup>

Además, en el mismo decreto de su formación se establecía con claridad un aspecto muy importante, que es el de la seguridad social; el cual no sólo atañía a los campesinos productores sino también a los trabajadores asalariados que participaban en el proceso productivo. En el artículo 9, se señala que “la empresa [o sea Tabamex] asumirá la obligación de inscribir y cubrir las cuotas correspondientes a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a los

tabaqueros nayaritas; donde estaba Tabamex, estaban el Seguro Social hasta antes inconcebido para los campesinos tabacaleros de la región de Nayarit, el seguro agrícola, las obras de empedrado, la construcción de plazoletas y de obras de vivienda logradas con el esfuerzo conjunto de productores y la voluntad política de los gobernantes de ese momento (Castellón, 1997: 8-9).

<sup>15</sup> Este carácter de política social cubierto por Tabamex, también pudo constatarse durante el trabajo de campo para la realización de tesis de Maestría en Desarrollo Regional; a través de pláticas y entrevistas personales con ejidatarios y tabaqueros de la subregión formada por los municipios de Acaponeta y Tecuala, en el estado de Nayarit.

estudios que sobre el particular se han realizado para el total de los campesinos y trabajadores asalariados dedicados a la producción de tabaco en el país”.

Para concluir este apartado, hay que destacar que a partir de un análisis de la producción de tabaco en la región nayarita, se observa que desde principios de la década de 1980 en coincidencia con la implementación en México de políticas encaminadas hacia una liberalización del campo y de la economía en general, ésta (la producción de tabaco en Nayarit) muestra una tendencia a la baja.

Lo anterior puede observarse en el cuadro 2, donde la superficie cultivada pasa de 30 347 hectáreas en el periodo 1972-1973 primer ciclo de operación de Tabamex, a 38 375 has en el periodo 1979-1980, periodo en el cual se logra el mayor número de hectáreas y a partir del cual empieza a reducirse esta superficie, hasta alcanzar solamente las 19 865 has en el lapso 1989-1990 el más bajo en la historia de Tabamex, y también el último ciclo de operación de dicha paraestatal.

Esta reducción en la superficie cultivada obedece en gran medida a las profundas modificaciones (jurídicas, económicas y sociales) que desde la década de 1980, ha venido sufriendo el campo mexicano. Cambios que se enmarcan dentro de las políticas de liberalización y privatización del agro en México, entre ellos se encuentran por ejemplo: la reforma agraria, el rápido desmantelamiento del proteccionismo y la contracción de los instrumentos de fomento productivo, así como de apoyos y subsidios que tradicionalmente venía recibiendo el sector agrícola, entre otras, que implicaban además una disminución en la intervención del Estado.<sup>16</sup>

Al respecto, Long (1998: 45) señala que el sector agrario mexicano sufre en la actualidad una amplia reestructuración económica y organizativa que se sigue de la adopción de políticas neoliberales, las cuales buscando promover el desarrollo agrícola proponen minimizar el papel del Estado a favor del mercado. La implementación de tales políticas implica una cantidad de medidas que afectan profundamente el tejido de la vida rural. Dichas medidas incluyen: el desmantelamiento de la legislación proteccionista diseñada con el fin

<sup>16</sup> Los cambios más importantes de las reformas al artículo 27 de la Constitución, pueden verse en Mackinlay (1994: 117-123); también puede verse en Morales (1996: 22).

**Cuadro 2. Superficie de tabaco, productores habilitados y producción en la época de Tabamex (1972-1990) Nayarit-Jalisco**

Ciclo	Sup. cosechada (has.)	Producción (t on.)	Rendimiento (ton./ha.)	Núm. de productores
1972-1973	30 347.00	49 545.00	1.63	10 915
1973-1974	31 985.00	60 080.00	1.88	12 041
1974-1975	30 015.00	43 662.00	1.45	11 522
1975-1976	31 239.00	56 794.00	1.82	12 598
1976-1977	31 085.00	45 063.00	1.45	13 238
1977-1978	34 041.00	57 744.00	1.70	14 052
1978-1979	36 029.00	58 606.00	1.63	15 134
1979-1980	38 375.00	59 571.00	1.55	15 163
1980-1981	33 906.00	53 673.00	1.58	14 243
1981-1982	34 805.00	59 558.00	1.71	14 814
1982-1983	31 657.00	43 757.00	1.38	14 130
1983-1984	28 511.00	38 784.00	1.36	13 583
1984-1985	26 841.00	39 102.00	1.46	13 658
1985-1986	36 202.00	56 443.00	1.56	17 100
1986-1987	25 136.00	32 896.00	1.31	n.d.
1987-1988	32 826.00	52 979.00	1.61	n.d.
1988-1989	26 440.00	47 039.00	1.78	n.d.
1989-1990	19 865.00	28 458.00	1.43	n.d.

Fuente: Tomado de Mackinlay, 1998.

de abrir la economía a la inversión extranjera; y de forzar a los productores y empresarios mexicanos a competir sobre la base de “ventajas comparativas” en los mercados internacionales, etcétera.

### **El retiro del Estado de la actividad tabacalera y la reaparición en escena del capital monopolístico transnacional**

Como ya fue señalado antes, desde principios de los años de 1980 empieza a notarse un descenso en la superficie cultivada de tabaco en la región de Nayarit. Sin embargo, el punto más bajo de dicha reducción se observa en los dos primeros ciclos agrícolas después de la desincorporación de Tabamex, por ejemplo, en 1990-1991 se cosechan solamente 13 960.25 hectáreas. También el número de productores se ve disminuido considerablemente, pasando de 17 100 productores en el ciclo 1985-1986, a sólo 6 346 en el ciclo 1990-1991, incrementándose

luego a 10 988 en el ciclo 1996-1997, y 11 912 en el pasado ciclo 1999-2000, lo que significa una disminución aproximada en el número de productores “beneficiados” con la habilitación del cultivo, de poco más de 60% en el primer periodo señalado, y de 35.7% y 30.3% en los otros dos lapsos que se mencionan.

El hecho de que los primeros dos ciclos agrícolas después de la privatización de Tabamex no fueran nada buenos, puede encontrar una explicación primero en el desorden que prevalecía por la profunda reestructuración que estaba sufriendo la cadena agroindustrial del tabaco en su conjunto, y luego, por el fenómeno meteorológico conocido como “el niño”, el cual en enero de 1992 azotó las costas nayaritas e inundó cerca de la mitad de la superficie cultivada de tabaco.

Sin embargo, y después de haberse conseguido una relativa normalización de la situación política, generada a raíz de la

**Cuadro 3 Superficie de tabaco, productores habilitados y producción después de Tabamex (1990-1999)**  
**Nayarit**

Ciclo	Su p. cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Núm. de productores
1990-1991	13 960.25	19 986.79	1.43	6 346
1991-1992	15 072.00	23 246.40	1.54	6 851
1992-1993	31 567.25	54 014.17	1.71	14 349
1993-1994	25 829.50	49 170.23	1.90	11 820
1994-1995	19 622.25	40 700.00	2.07	9 250
1995-1996	20 363.00	40 993.00	2.01	9 317
1996-1997	22 468.00	36 932.40	1.64	10 988
1997-1998	29 604.25	58 877.50	1.99	n.d.
1998-1999	24 840.75	45 160.53	1.82	10 939
1999-2000	21 595.00	42 410.00	1.96	11 912

Fuente: ARIC de productores de tabaco en Nayarit. Información por varios años.

desaparición de Tabamex, en el ciclo 1992-1993 se incrementa la superficie habilitada. Mackinlay (1998) asocia dicho aumento con la competencia fuerte que existe entre las empresas habilitadoras en la zona por controlar las mejores tierras tabacaleras, más que por el interés de dichas empresas en elevar sus volúmenes de producción de tabaco. Así, pareciera natural que esta situación haya generado una sobreproducción de tabaco en el ámbito nacional que para agravar aún más la situación, coincide con un aumento de los inventarios a nivel mundial; por lo que la superficie y el número de productores

habilitados comienzan a bajar de nueva cuenta, e inician su recuperación hasta el ciclo 1996-1997, debido en gran medida a la baja en los inventarios internacionales, así como a problemas climatológicos en Estados Unidos y Brasil.

Hasta hace poco tiempo, en México el apoyo en cuestiones de producción y organización social a los productores rurales era considerado como una obligación del gobierno. La intervención externa hacia los agricultores, y en general hacia las comunidades rurales, estaba monopolizada por un Estado patrimonial que encasillaba la vida rural de acuerdo con políticas y programas previamente establecidos dentro del aparato burocrático del país. Nos encontramos ahora en *el tránsito de un Estado productor, interventor, patrimonial y todopoderoso, a un Estado regulador y arbitral*, que intenta fomentar la actividad económica y la propiedad privada individual, asociada y corporativa en todas las esferas de la producción y de los servicios (Bautista, 1996).

En este tránsito del que hablamos se hacía necesario un adelgazamiento del Estado, que incluyó aparte de los recortes de personal, la desaparición de grandes instituciones estatales como Tabacos Mexicanos (Tabamex), Instituto Mexicano del Café (Inmecafé), la Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza) y otras más. Esto es, comienza a darse en este periodo un proceso de privatización de la agricultura y las asesorías que por parte del gobierno recibían los campesinos en México, el cual es definido como un traspaso de atribuciones del gobierno a las “organizaciones de productores” y a los productores mismos. Precisamente entre los mejores ejemplos de lo anterior, se encuentran las desapariciones de Inmecafé y Tabamex.

Sin embargo, la cuestión ahora es que dicho retiro del gobierno y “traspaso” de atribuciones a las organizaciones y los productores está relacionada con la forma abrupta e indiscriminada en que tuvo lugar. Así por ejemplo, y aunque tampoco cabe la generalización, autores como Diego Quintana (1996) señalan que bajo un panorama del campo mexicano caracterizado por fracasos productivos debidos a la imposición burocrática, el control político y organizativo ejercido sobre ejidos y comunidades agrarias a través de los promotores de la SRA, los malos manejos e ineficiencia imperante en las instituciones oficiales de crédito y de riego y, el control y la corrupción; el retiro del gobierno se ve con buenos ojos (por parte de investigadores y quizá

productores no minifundistas, o de regiones desarrolladas) y se presentaba deseable el que los productores y sus organizaciones se liberaran de él y tomaran bajo sus propias manos su desarrollo, así como los diferentes apoyos y servicios requeridos para la producción agropecuaria. El problema, sin embargo, es que dicho retiro se dio "...en forma abrupta y desorganizada, dejando a los productores sin cuando menos el mal apoyo de la época del Estado patrimonial, habiendo las instituciones desaparecidas creado un vacío, una ausencia difícil de llenar a corto plazo" (Diego Quintana, 1996: 93-94).

En este contexto, desde finales de la pasada década, la actividad tabacalera se inserta en un nuevo patrón de crecimiento, determinado finalmente por las leyes generales del proceso de acumulación capitalista que opera en las esferas internacionales. Tabamex desaparece del escenario del tabaco en el año de 1989, a raíz de la política de modernización del Estado mexicano, que implicó la desaparición de la mayor parte de las empresas de participación estatal. Con ello, la producción del tabaco vuelve a ser controlada en todas sus fases por las compañías cigarreras privadas.

Con la desincorporación de la paraestatal Tabamex, el Estado centro de la negociación en la producción de tabaco, ha tenido una función cada vez más marginal. Ahora, es en la negociación directa entre los productores y sus organizaciones con los industriales y empresas comercializadoras, a veces con la intermediación del gobierno estatal pero sólo como eso, como ente mediador y no como ejecutor o instrumentador de las políticas del tabaco donde se resuelven o agudizan los conflictos.

En la actualidad, la producción de tabaco en Nayarit está financiada por empresas privadas que son quienes contratan el cultivo. Se trata de un grupo de cuatro empresas cigarreras de capital extrarregional: "La Moderna", "Tabacos Desvenados S.A." (Tadesa), "Tabacos del Pacífico Norte" (TPN), y DIMON;<sup>17</sup> quienes a raíz de la desincorporación de Tabamex, se encargan de las funciones que hacen

<sup>17</sup> La Moderna es filial de la *British American Tobacco Co.*; TPN de la *Universal Leaf Tobacco Co.*; y *Exarmex*, quien a partir del ciclo 1995-1996 cambió de nombre a *Dimon México S.A. de C.V. (Dimon)*, como resultado de la fusión de las compañías *Dibrell Brothers Inc* y *A.C. Monk*, y la compra de las acciones de *The Austin Co.*, de la cual *Exarmex* era filial (nota al pie, Mackinlay, 1998: 97).

referencia sobre todo a la habilitación y compra de la producción. En general, estas empresas se rigen por las mismas políticas. Todas pagan a precios iguales, todas ofrecen los mismos servicios, bajo el mismo tabulador y bajo las mismas condiciones de contratación.

Junto con este reducido grupo de empresas cigarreras, en abril de 1990 surge también en Nayarit la Asociación Rural de Interés Colectivo de Productores de Tabaco “Esteban Baca Calderón” (ARIC); aunque más bien se trató de un cambio de denominación de la antes Unión de Productores. Dicha asociación surgió como la figura jurídica que representaría a los agricultores dedicados al cultivo de tabaco, en su relación con las empresas privadas involucradas en el financiamiento y compra de la producción tabacalera a raíz de la desaparición de Tabamex.<sup>18</sup> La creación de la ARIC en sustitución de la Unión de Productores (UP), se debió a la necesidad de una figura asociativa regional con capacidad jurídica para recibir los bienes de Tabamex, requisito que la UP no cumplía al ser una ramificación de una organización nacional: la CNC.

Al igual que con Tersa, en la actualidad las empresas privadas retoman el sistema basado en los “grupos solidarios” para recuperar la inversión que por concepto de habilitación otorgan a los productores. La dependencia que existe en los tabaqueros hacia la habilitación recibida por las empresas cigarreras que operan en la región de Nayarit, limita en mucho la capacidad de gestión de su organización; por lo que se considera necesaria su consolidación, así como también que éstos tengan otras opciones de financiamiento.

Existen también otros problemas estructurales y coyunturales. Uno de ellos es la debilidad de la propia organización de los productores de tabaco en la entidad, que en este nuevo contexto neoliberal ha tenido una participación incipiente aún.<sup>19</sup> Al respecto, el presidente de la

<sup>18</sup> Información mecanografiada proporcionada por la ARIC de productores de tabaco en Nayarit, 1995.

<sup>19</sup> Sobre el papel de las organizaciones de productores con el retiro del Estado es un punto que aborda muy bien Mendoza Zazueta, quien dice que “... el retiro del sector público federal de actividades que fueron sustantivas, dejó vacíos institucionales que no han sido llenados por las organizaciones o por la propia sociedad rural...Pensamos que dicho retiro sería automáticamente cubierto por las instancias que para ello estaban ya operando [entre ellas la labor de las organizaciones de productores]...Sin embargo, este vacío institucional ahí quedó, no fue llenado...” (Mendoza, 1997: 37).

asociación de productores de tabaco en Nayarit (ARIC) señala el hecho de que los tabaqueros se encuentran ligados y dependiendo de decisiones unilaterales y de corto plazo de las empresas cigarreras, reflejados en contratos anualizados y la inexistencia de programas para el siguiente año.<sup>20</sup> Asimismo, también manifiesta su inquietud porque bajo este nuevo esquema de modernización de la actividad tabacalera, aparentemente, lo que en realidad está sucediendo es que en mayor medida los costos sean absorbidos por los productores; mientras que los beneficios lo son por las empresas cigarreras. ¿Cómo?, puede ser por ejemplo a través de la conformación de *grupos solidarios* y el hecho de que cada vez los ingresos de los tabaqueros se ven más reducidos, así como por la misma inseguridad que cada año viven los productores de quedarse sin la habilitación el próximo ciclo, forma por la que pueden acceder a beneficios que como productor de otro tipo de cultivos difícilmente pudieran tener; tal es el caso de la incorporación a la seguridad social para el productor y su familia, y aspirar a una pensión.

Recordemos además que desde la desaparición de Tabamex en 1989 y cuando las empresas cigarreras retoman la función de habilitar y comprar la producción de tabaco, cambia la forma de organizar el trabajo en dicho cultivo. Se sigue trabajando con grupos, denominados hoy “grupos solidarios”, a través de los cuales las empresas aseguran recuperar su inversión. Por ejemplo, un productor de Sayulilla señala que en el ciclo de producción pasado (1999-2000), su grupo estaba conformado por seis productores de los cuales tres obtuvieron pérdidas; por lo que para cubrir la deuda de esas personas, la empresa que los habilitaba dispuso de los 6 800 pesos que él había obtenido de ganancia, y que servirían para el sustento de su familia durante la temporada que no se cultiva tabaco.

Así pues, a pesar del tiempo transcurrido, los impactos de la ausencia de la intervención estatal no dejan de sentirse entre los campesinos tabaqueros. A través de acercamientos a las comunidades productoras de tabaco visitadas en la región de estudio, se detectaron los siguientes problemas que afectan a los productores de tabaco y sus

<sup>20</sup> Entrevista con el presidente de la ARIC de productores de tabaco en Nayarit. Abril de 2000.

familias: el establecimiento de calidades en el pago del tabaco, la insuficiencia de las habilitaciones, los altos costos de producción y las asesorías técnicas inadecuadas.

En primer lugar, las empresas han establecido calidades para el pago del tabaco, que repercuten en la baja de los ingresos que por concepto de liquidación obtienen los productores (sobre todo los que producen a pequeña escala), a diferencia de Tabamex que operaba pagando el tabaco a un mismo precio. Por ejemplo, para el ciclo 1994-1995 existían un total de 13 calidades oscilando entre 1.89 y los 8.30 pesos entre la calidad de más bajo precio y la mejor pagada. También se observan diferencias entre las variedades de tabaco cultivadas. Este número de calidades, se ha venido incrementando constantemente, de modo que en el ciclo de producción 1996-1997 las empresas privadas establecen un total de 21 calidades, donde el precio por kilogramo de tabaco va desde los 3 246 a los 15 649 pesos, entre la calidad más baja y la más alta; también en variación de acuerdo con el tipo de tabaco.

Asimismo, para el periodo 1999-2000, los precios negociados por calidad para el tabaco “virginia hornos seco” tienen 27 calidades (el precio por kilogramo de tabaco seco varía entre 7.69 y 25.73 pesos); para la variedad de tabaco “virginia sarta sol” se establecieron 13 calidades, fluctuando el precio entre \$4.81 y \$14.78. Finalmente, para las variedades “burley semi sombra y burley sombra mata” se determinaron 17 calidades de tabaco, y los precios van desde 6.22 hasta 19.67 pesos para la calidad mejor pagada (información estadística proporcionada por la ARIC de productores de tabaco en Nayarit). Más que por la mayor exigencia productiva en la calidad del tabaco que requieren las empresas en esta tercera vuelta de la agricultura de contrato, lo anterior ha tenido implicaciones en la obtención de ganancias más bajas por parte de los productores ante los criterios poco claros y neutrales de clasificación del tabaco al momento de ser entregado en las desvenadoras.

El segundo de los problemas encontrados se refiere a la insuficiencia de las habilitaciones. La habilitación es fundamental para el desarrollo de esta actividad, debido a que los productores no disponen de los recursos (monetarios principalmente) que les permitan cultivar de manera independiente; así como tampoco cuentan con una organización fuerte que los respalde o puedan recibir dicha

habilitación que necesitan de otra fuente diferente a las empresas cigarreras, además de que debido a la organización oligopsónica de los compradores de su producción existente, no les significa ventajas cambiar de una empresa habilitadora a otra. Al respecto, en una entrevista que Pacheco hace al responsable del Área Técnica de la ARIC de productores de tabaco en Nayarit, éste dice:

*Actualmente, ningún productor puede sembrar independientemente de las empresas. Ahorita hay algunos que pudieran decir: pues yo echo una hectárea por mi cuenta, pero no sería rentable para el productor porque de todos modos tiene que buscar a otro productor para que se lo compre. Si yo planto por mi cuenta, tengo que dárselo a usted, como usted tiene crédito, para que a usted se lo compren las empresas. Sería un negocio fuera de lo normal. Por eso, nadie siembra tabaco sino es que ya tiene un contrato de venta. A nadie le dan planta, ni insumos, ni dinero si no firma un convenio [con alguna de las empresas cigarreras: habilitadoras y compradoras de la producción de tabaco] (Pacheco, 1995: 29).*

En una encuesta realizada en tres comunidades productoras de tabaco en la región norte de Nayarit se encontró que poco más de 60% de los campesinos entrevistados expresaron que la habilitación recibida durante la operación de Tabamex era suficiente para cubrir los costos de producción del cultivo de tabaco; y 33% opinó que esta habilitación no alcanzaba a cubrir dichos costos (ver cuadro 4). Pero todos coincidían en una cosa, con Tabamex el productor recibía el pago de un jornal por el simple hecho de que éste fuera a inspeccionar la producción a su parcela.

En contraparte, 78.6% mencionó que la habilitación recibida en la actualidad es insuficiente, y sólo 11.9% opinó que ésta alcanza para cubrir los costos de producción. El 9.5% restante se conforma por aquellos productores que no sabían o no contestaron si la habilitación recibida en la actualidad era suficiente o no, donde buena parte de esta proporción que lo desconoce, se debe al hecho de que ahora se encuentran trabajando en el esquema de los módulos en el que la habilitación es manejada por el grupo, a través de un administrador del módulo y no de manera individual.

**Cuadro 4. Su ficien cia o i nsuficien cia de la habilitación recibida para el cultivo del tab aco en Nayarit**

	Durant eTa bamex		De spués de Ta bamex	
	Núm.	por ciento	Núm.	por ciento
Suficiente	20	60.6	5	11.9
Insuficiente	11	33.3	33	78.6
No sabe, o no contestó	2	6.1	4	9.5
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100</b>	<b>42</b>	<b>100</b>

Fuente: Enc uestaria lizada en tres comunidades productoras de tabaco en Nayarit. Miz o a bil de 2000.

De este modo, quienes señalan que la habilitación recibida es insuficiente para completar los costos de producción que implica el cultivo del tabaco tienen que recurrir a una diversidad de estrategias, en tre las que destaca la intensificación del trabajo fa mil iar en el cultivo. Entendida ésta en términos de: *i*) una reducción en el tamaño de la fuerza de trabajo disponible en las familias y un mayor número de miembros de la fa milia trabajando en el cultivo del tabaco; *ii*) una persona desarrollando una diversidad de actividades; *iii*) un menor número de per so nas en la actualidad haciendo las mismas actividades en la producción de tabaco, que an tes hacían en tre más per so nas; y *iv*) la no existencia de un horario de trabajo en las labores de la producción de tabaco.

Así, con el afán de obtener recursos para la subsistencia fa mil iar, los productores de tabaco aprovechan tanto a su cónyuge e hijos, así como la relación con otros miembros de la fa milia para llevarlos a trabajar a su cultivo. A través de lo an te rior es posible reducir lo mayor posible la contratación de jornaleros, lo cual se verá reflejado en una mayor captación de recursos para la unidad familiar, a los que se suman también los obtenidos por otros medios, como por ejemplo el trabajo agrícola fuera de la parcela, la producción de otros bienes y servicios para la venta en el mercado o para el autoconsumo, y la participación en el mercado de trabajo re gional, en tre otros.

Otro y quizás el más extremista de los cambios que ha traído consigo la adopción de nuevas políticas en el campo tabacalero nayarita, es el retiro de las empresas cigarreras de algunas comunidades tabacaleras, entre ellas La Haciendilla, una de las comunidades estudiadas. En las visitas de cam po a esta comunidad se encontró que ese año (2000) ya no fue habilitada por ninguna de las

empresas cigarreras que operan en la región. El argumento central fue que los productores de dicha comunidad no eran rentables para seguir siendo habilitados, debido a cuestiones de productividad, altos costos de producción (que finalmente son absorbidos por el productor, pues estos se le descuentan al final, de su “liquidación”) y problemas por la distancia y acceso a la comunidad (alrededor de 6 kilómetros de terracería desde la carretera federal que conduce a los principales centros urbanos de la zona).

De tal manera que los campesinos de dicha comunidad (hasta el ciclo agrícola 1998-1999 productores de tabaco) se dedican ahora a sembrar productos para el autoconsumo: maíz y frijol, así como también se ocupan en la producción y venta de carbón y madera. Así pues, se acabó el tabaco para esta comunidad; sin embargo, la interrogante ahora es *¿y cuando se les acabe el monte, qué ...?*

### **Reflexiones finales**

No obstante el tiempo transcurrido desde la desaparición de la participación estatal de la actividad tabacalera una de las actividades más importantes en la economía del estado de Nayarit, este es un tema que ha sido poco abordado, y del cual quedan aún muchas interrogantes sin responder. Sobre todo acerca de cuál es el impacto que dicho retiro ha tenido en las familias tabacaleras y sus estrategias para hacer frente a los cambios que ese retiro trae consigo.

En este nuevo contexto de políticas neoliberales, la nueva política agraria, y particularmente la de la rama tabacalera, ha sido definida como una acción encaminada a adaptar las relaciones sociales agrarias al modo de producción, que se encuentra imperando en el resto de la economía. Esto es, se trata de una transición provocada de un esquema de producción protegido, a otro más libre y flexible dentro de un también nuevo contexto de mercado internacional, que ha traído consigo la privatización de la actividad tabacalera a raíz de la desincorporación de Tabamex en 1989.

En este sentido, tendríamos que ver el proceso de retiro de la participación del Estado de la actividad tabacalera en la región nayarita como un proceso que no es negativo en sí mismo, sino que más bien el problema central radica en que el Estado no contribuyó a que ese “vacío institucional” (creado con el retiro del Estado) del que nos hablan tanto Diego Quintana (1996) como Mendoza (1997), fuera

abierto de manera eficiente por la organización de productores que para ello estaba prevista: la ARIC de productores de tabaco en Nayarit.

Además, también con el retiro de Tabamex se ha incrementado la proporción de productores de tabaco que consideran insuficiente la habilitación recibida por las nuevas empresas cigarreras, donde para poder completar los costos de producción que implica dicho cultivo, en ocasiones se tiene que recurrir a otras alternativas entre las que se encuentran la venta de otros productos agrícolas (chile, frijol, etc.), préstamos de dinero con parientes y ami gos, etcétera.

La investigación realizada en tres comunidades de la región tabacalera nayarita nos sugiere que la habilitación juega un papel central en la definición de este fenómeno (el que no se haya llenado ese vacío institucional), así como en la determinación o no para seguir cultivando tabaco. Sin embargo, cabe aclarar también que a pesar de esta importancia esencial de la habilitación, en el presente trabajo no contamos con elementos suficientes para hacer un análisis profundo de ésta y su impacto en la organización social de los productores de tabaco en las comunidades tabacaleras nayaritas; lo cual podría plantearse como objeto de futuras investigaciones en la materia.

Así planteado, a través de la habilitación las empresas cigarreras pueden asegurar su abastecimiento de materia prima a bajos precios, pueden ejercer un control directo no sólo sobre la producción, sino también sobre los productores mismos. No debemos olvidar lo que se señalaba anteriormente, donde decíamos que dada la configuración actual del mercado de tabaco en la región tabacalera nayarita, ningún productor puede cultivar tabaco de manera independiente. Esto es, nadie siembra tabaco si antes no existe la firma de un contrato con una de las empresas cigarreras que operan en la región; donde a cambio de recibir una habilitación que esta empresa le proporcionará, el productor se compromete a vender de manera íntegra su producción a esa empresa.

En cambio, para los campesinos productores de tabaco, la habilitación significa por un lado la posibilidad de seguir desarrollando una actividad que se ha convertido en una tradición cultural, donde los hijos “heredan” de sus padres el conocimiento de dicho cultivo. Pero por otro lado, para estos campesinos la habilitación también significa la posibilidad de tener acceso a medios que como productores de otro

cultivo no pudieran gozar, por ejemplo el seguro social (para ellos y su familia) y el derecho a pensionarse algún día.

De esta manera, puede sugerirse que la dependencia existente por parte de los productores hacia la habilitación recibida por las empresas cigarreras, limita en gran medida la capacidad de gestión de la organización de productores de tabaco. Por lo que en dicha organización habría de empezarse planteando la necesidad de encontrar opciones diferentes de financiamiento de la producción de tabaco en esta región.

Por otro lado, también se observa en la presente investigación la necesidad que tienen los campesinos de las comunidades analizadas, de lograr una mejor competitividad y eficiencia productiva en sus tierras de cultivo, a la vez que superar los niveles de “subsistencia” en que se encuentran, y que se han agravado desde la desaparición de Tabamex. Ello en gran medida por el retiro de políticas sociales de desarrollo que eran llevadas a cabo por dicha paraestatal en las comunidades tabacaleras. Por ejemplo, el empedrado de calles y reparación de caminos vecinales, la construcción de escuelas, plazuelas y bibliotecas, el funcionamiento de tiendas de abasto popular en coordinación con la Conasupo, y el derecho a Seguro Social, entre otras.

Así pues, estas políticas han tenido efectos no sólo en la producción de tabaco, sino también en las familias campesinas dedicadas a esta actividad. Finalmente, habría que agregar a lo antes expuesto, el hecho de que el retiro de la participación estatal en la rama del tabaco en nuestra región de estudio significó no sólo la privatización de esta actividad, sino que también implicó el retiro de políticas sociales de desarrollo que estaban siendo cubiertas por Tabamex.

Por último, las diversas estrategias que adoptan las familias campesinas para lograr la supervivencia y permanecer como grupo cada vez se van haciendo más complejas, en la medida que también son mayores las limitantes que tienen que enfrentar; pero además porque éstas no sólo están encaminadas a conseguir la reproducción física de la unidad productiva, sino la de un grupo portador de una cultura y una identidad propias.

De modo que al finalizar este escrito, y dadas las serias dificultades que en este momento enfrenta un buen número de tabaqueros para continuar desarrollándose como tal, comienzan a inquietarnos nuevas

interrogantes, en tre ellas: ¿qué pasa cuando las familias productoras de tabaco no pueden acceder a la habilitación para seguir realizando una actividad que ya forma parte de su cultura? ¿Cómo se modificarán las estrategias que desarrollan las UDPC analizadas cuando éstas ya no pueden seguir produciendo tabaco, y las posibilidades que les ofrece el mercado de trabajo lo cal son las mismas?

*jmadera@nayar.uan.mx*

**Jesús Madera Pacheco.** Licenciado en Economía y maestro en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Recepción: 12 de septiembre de 2002

Aprobación: 9 de diciembre de 2002

## **Bibliografía**

- ARIC de Productores de Tabaco en Nayarit (varios años). Material mecanografiado e información estadística de los ciclos de producción de 1990 hasta 2000, Tepic, Nayarit.
- Bartra, Armando (1985), *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México: Era, colección Problemas de México.
- Bautista, Jaime (1996), "Del Estado interventor al neoliberalismo", en Martínez Escamilla, Ramón *et al.* (coords.), *Crisis económica: fin del intervencionismo estatal?*, México, DF: Ediciones El Caballito.
- Calva, José Luis (1995), "La estrategia neoliberal en México y sus efectos en la dinámica agrícola", en Torres Torres, Felipe *et al.* (coords.), *El Reordenamiento agrícola en los países pobres*, México: IIEC-UNAM.
- Castellón Fonseca, Javier (1997), *Tabaco y modernización en Nayarit, 1930-1990*, Tepic, Nay.: mimeo.
- \_\_\_\_\_ (1998), "Universidad, economía y sociedad en Nayarit", en Pacheco, Lourdes y Enedina, Heredia (coords.), *Nayarit al fin del milenio*, Tepic, Nay.: UAN, 121-164 pp.
- Chumacero, Antonio (1985), *El origen de una empresa pública, el caso de Tabacos Mexicanos*. UAN, Tepic, Nayarit.
- De la Fuente, Juan y Horacio, Mackinlay (1994), "El movimiento campesino y las políticas de concertación y desincorporación de las empresas paraestatales: 1989-1994", en Bassols, Mario (coord.), *Cam po y ciudad en una era de transición. Problemas, tendencias y desafíos*, México: UAM-I.
- Diego Quintana, Roberto (1996), "Las paradojas del neoliberalismo y las alternativas para el México agropecuario", en *Estudios Agrarios*. Revista de la Procuraduría Agraria, núm. 4, julio-septiembre.
- Domingo, Alberto (1985), "Monopolio tabaquero", en Chumacero, Antonio, *Origen de una empresa pública el caso de Tabacos Mexicanos*, Tepic, Nay.: UAN.

- Fritscher, Magda y Cristina, Steffen (1994), "Políticas neoliberales y cambio productivo en el agro mexicano: su impacto regional", en Bassols, Mario (coord), *Campo y ciudad en una era de transición. Problemas, tendencias y desafíos*, México: UAM-I.
- Gascón Mercado, Julián (1989), *Tabaco: testimonio de una lucha campesina*, Tepic, Nayarit: UAN.
- Long, Norman (1998), "Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización: el valor social desde una perspectiva centrada en el actor", en Zendejas, Sergio y Pieter, de Vries (eds.) (1998), *Las disputas por el México rural. Actores y campos sociales*, vol. 1, El Colegio de Michoacán
- Madera Pacheco, Jesús (2000), *Estrategias de sobrevivencia y economía campesina ante el neoliberalismo. El trabajo familiar en la producción de tabaco en Nayarit, 1990-1999*, Tesis de maestría en Desarrollo Regional, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- MacKinlay, Horacio (1994), "Las reformas de 1992 a la legislación agraria. El fin de la reforma Agraria mexicana y la privatización del ejido", en *Polis 93*, Anuario de Sociología, Iztapalapa: UAM.
- \_\_\_\_\_ (1998), "Nuevas tendencias en la agricultura de contrato: los productores de tabaco en Nayarit después de la privatización de Tabamex (1990-1997)", en Pacheco, Lourdes y Enedina, Heredia (coords.), *Nayarit al final del milenio*, Tepic, Nay.: UAN.
- Maldonado Lee, Gabriel (1977), *La mujer asalariada en el sector agrícola: consideraciones sobre la fuerza de trabajo en el cultivo del tabaco*, México, DF: STPS.
- Mendoza Zazueta, José (1997), "Políticas públicas de apoyo al desarrollo rural", en *Estudios Agrarios*. Revista de la Procuraduría Agraria, núm. 6, enero-marzo.
- Moguel, Julio y Armando, Bartra (1995), "El sector agropecuario mexicano. Un balance sobre el desastre (1988-1994)", en *Problemas del Desarrollo*, vol. 26, México.
- Morales, Marcel (1996), "El agro en los noventa: consideraciones para su desarrollo", en *Estudios Agrarios*. Revista de la Procuraduría Agraria, núm. 3, abril-junio.
- Pacheco L. de G., Lourdes (1995), "El tabaco: la mayor derrama económica para Nayarit", entrevista a Héctor M. González Castañeda, responsable del Área Técnica de la ARIC de productores de tabaco en Nayarit, en *Revista UNIR*, núm. 3, enero-marzo de 1995, Tepic, Nay.: Universidad Autónoma de Nayarit.
- \_\_\_\_\_ (1999), *Nomás venimos a malcomer. Jornaleros indios en el tabaco en Nayarit*, Tepic, Nay.: UAN.
- Poder Ejecutivo Federal (1989), "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994", edición especial de la revista *Comercio Exterior*, vol. 39, México, DF.
- Restrepo, Iván y Salomón, Eckstein (1979), *La agricultura colectiva en México: la experiencia de La Laguna*, México, DF: Siglo XXI.
- SARH (1982), *El desarrollo agroindustrial y los sistemas no alimentarios: Tabaco*, Documentos técnicos para el desarrollo agroindustrial 26, México.
- SPP (1983), *Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988*, Poder Ejecutivo Federal, México, DF.